

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE MATRÍCULA.

CAMBIO DE TURNO (DE MAÑANA A TARDE O DE TARDE A MAÑANA)

Si tiene algún contrato de trabajo o algún justificante médico puede traerlo y se le podría cambiar de tarde a mañana o viceversa.

Para esto es necesario que rellene un impreso de cambio de grupo que puede encontrar en este enlace: <https://filologia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-6590/2017-18/SOLICITUD%20CAMBIO%20DE%20GRUPO.pdf>

También nos tiene que adjuntar su contrato de trabajo o bien el justificante médico, en él tiene que aparecer el horario que justifique el cambio.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS O BÁSICAS SIN PLAZAS.

Si no quedan plazas en una asignatura obligatoria o básica puede escribirnos un correo electrónico indicando el nombre completo del grado/máster, el de la asignatura, su código y su tipología y veremos si se puede hacer algo.

ASIGNATURAS OPTATIVAS SIN PLAZAS.

No se pueden abrir más plazas en asignaturas optativas aunque es posible que se queden libres plazas más adelante porque hay gente que anula la matrícula. Puede matricularse de las asignaturas en las que queden plazas y meterse en la aplicación de automatrícula periódicamente por si hay algún cambio.

PAGO A PLAZOS: ANTES ME SALÍAN 8 Y AHORA SALEN MENOS.

La aplicación genera automáticamente esos plazos y no podemos cambiarlo, si se han pasado dos plazos se recalcula para pagar ese dinero que no se pagó antes.

NO ENCUENTRO MIS DOCUMENTOS DE LA MATRÍCULA.

Vaya al siguiente enlace:

<https://geaportal.ucm.es/ServiciosApp/faces/inicioServicios>

Una vez allí siga estos pasos :matrícula > mi resumen de matrícula y recibos > selecciona qué quieres consultar > documentos asociados a la matrícula

ENTREGA DOCUMENTACIÓN.

- ¿Qué documentos tengo que entregar?
<https://www.ucm.es/documentacion-para-la-matricula-1>
- ¿Cómo se entregan los documentos?
A través de de este enlace: [Aportar documentación pedida en el proceso de matrícula de estudios oficiales de la Universidad Complutense de Madrid \(curso 2022/2023\) \(ucm.es\)](#)

- ¿Tengo que entregar algo presencialmente?

Solo se entregan presencialmente los documentos que acrediten descuentos en las tasas (como un carnet de familia numerosa, por ejemplo) que no tengan código de verificación.

- ¿Cómo sé si está bien?

Cuando finalice el periodo de matriculación revisaremos la documentación, si hay algún problema contactaremos con usted.

SE ME HA PASADO EL PLAZO DEL PAGO (RECIBO BANCARIO)

Si se le ha pasado el plazo para un pago por recibo bancario o pago con tarjeta a través del ordenador escribanos un correo electrónico a la dirección de secretaría indicando su DNI para que se lo podamos regenerar.

NO SE HA COBRADO EL PAGO DE LA MATRÍCULA (DOMICILIACIÓN)

A veces, cuando se hace el pago fraccionado el banco tarda unos días en realizar el cobro. Si no se ha producido el cobro espere un par de semanas y compruebe de nuevo. Si sigue sin cobrarse puede escribirnos al correo de la secretaría.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA.

Para anular la matrícula debe rellenar el siguiente formulario:
<https://sede.ucm.es/anulacion-total-matricula>

Tenga en cuenta los plazos de anulación, podrá consultarlos en nuestra web. Cuando termine el plazo de anulación nosotros no podremos anular matrículas pero podrás solicitarlo al Vicerrectorado de Estudiantes de forma justificada.

DEJAR UN AÑO SIN MATRICULAR.

Sí, puede dejar un año sin matricular siempre y cuando tenga alguna asignatura aprobada de cursos anteriores. Debe mantener la cuenta UCM activa, si no no se podrá matricular el año que viene.

Tenga en cuenta que si cambia el plan de estudios, para volver a matricularse tendrá que hacer trámites, no podrá hacerlo automáticamente.

DUDAS TFG

SEGUNDA MATRÍCULA TFG CON DESCUENTO.

Si tiene el TFG aprobado pero tiene que volver a matricularse porque le falta alguna asignatura puede solicitar un descuento. Al volver a matricularse del TFG la aplicación debería reconocer que ya se ha matriculado antes y, si está todo correcto, aplicar el descuento automáticamente.

Si no es así escribanos al correo de secretaría para que busquemos qué podemos hacer.

¿POR QUÉ NO PUEDO MATRICULARME DEL TFG?

Para poder matricular el Trabajo Fin de Grado el alumno deberá haber superado al menos el 70% de los créditos de la titulación (entre ellos todos los de la Formación Básica) y haber matriculado el resto de los créditos que conforman el Plan de Estudios (pudiendo dejar de matricular 6 créditos optativos en caso de ser reconocidos por créditos formativos).

Revise su plan de estudios y compruebe que lo ha seguido correctamente, puede que le falte alguna asignatura básica u obligatoria por cursar. Si tiene dudas con su plan de estudios póngase en contacto con la coordinación de su grado.

Si lo ha seguido correctamente es posible que haya alguna asignatura que no tenga el acta cerrada, compruebe que tiene la calificación definitiva de todas ellas.

QUIERO PRESENTAR EL TFG EN FEBRERO.

Debe matricularse en el periodo de matriculación que le corresponda y, posteriormente, en noviembre, realizar la solicitud para la convocatoria extraordinaria de febrero:

<https://filologia.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-de-febrero>